

SU SALUD PREOCUPA A DEFENSORES

Toto se quedará en Chapultepec

MALENY NAVARRO

Tras los reclamos por el estado del orangután, la Sedema no lo trasladará pues resultaría riesgoso

Toto, el orangután que vive en el Zoológico de Chapultepec, no será trasladado ni reubicado tras las denuncias hechas por colectivos preocupados por su salud.

La historia de Toto ha transcurrido siempre en cautiverio y ligado a la muerte de su hermano, Jambi, en 2015. Desde ese año el Proyecto Gran Simio planteó al entonces gobierno del Distrito Federal la posibilidad de trasladarlos a un santuario en Brasil, pero no pudo realizarse.

Seis años después, el reclamo de las condiciones en las que Toto vive en este zoológico volvió a tomar fuerza, esta vez, a través de una publicación en redes sociales que se viralizó y que terminó incluso con una manifestación frente al espacio en el que vive el orangután.

La queja llegó hasta el Congreso de la Ciudad de México donde la semana pasada los diputados locales pidieron a la Secretaría del Medio Ambiente un informe detallado sobre el estado clínico y etológico de Toto, además de un análisis sobre la pertinencia de mantenerlo en su espacio, trasladarlo a otro santuario o introducirlo a un hábitat adecuado.

Sin embargo, la Secretaría concluyó que debe quedarse en Chapultepec.

"En ningún momento especialistas

han recomendado la reubicación del orangután a otras instalaciones. Reubicarlo podría ser negativo y perjudicial para la salud del orangután, que por casi 30 años ha convivido con sus cuidadores y está habituado a su presencia, a sus cuidados ya su entorno", explicó la dependencia a través de un comunicado.

Además, se comprometieron a que el hábitat de Toto, en remodelación desde 2016, verá en las próximas semanas mejoras para su desarrollo.

"Hace varios años el espacio que se adicionó al albergue de Toto fue remodelado y se construyó en su interior pequeños lugares para otras especies de primates; hace unos meses se decidió demoler esa zona creada para pequeños primates y reacondicionar para que Toto tenga un área más. Actualmente y desde hace algunos meses, se está reacondicionando este mismo espacio para que, en las siguientes semanas, cuente con otro espacio naturalístico y muy amplio".

El Proyecto Gran Simio mantiene el monitoreo presencial de Toto y pide a las autoridades del Zoológico que regule el aforo



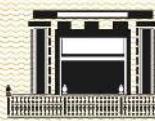


ADRIÁN VÁZQUEZ



El albergue de Toto será reacondicionado para mejorar su desarrollo





POR PEPE DELGADO

Derecho a la salud

Establecido por ley, el programa social: El Médico en Tu Casa no contó con presupuesto para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, fue vetado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al respecto, la presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias se señaló que con esta medida se han violentado los derechos humanos de los capitalinos.

Y ahora pretende desmantelarse este programa que el pasado viernes, los integrantes de la Comisión de Salud del Congreso capitalino –en su mayoría de Morena y aliados-, votaron por abrogar la Ley General de Salud del Distrito Federal y aprobaron la Ley General de Salud de la Ciudad de México, con lo cual se pondría fin a uno de los programas hechos ley más exitosos de salud hasta antes de la actual administración.

Arias Contreras ha dicho que está disposición es condenable ante el flagrante atropello a los derechos humanos de adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, enfermos postrados o terminales y personas con discapacidad querecían atención domiciliaria.

“Sólo en los peores regímenes un gobierno despoja de sus derechos a sus gobernados, sin importar que se encuentren plenamente establecidos en la ley. Anteponen el revanchismo político a la urgente atención de los ciudadanos.

“El Médico en Tu Casa, represen-

taba la mejor y más sólida estrategia para llegar a los domicilios a atender a los grupos más vulnerables durante la pandemia, pero el resultado fueron decisiones sólo atribuibles a gobiernos fallidos, tal y como sucedió en esta emergencia”, expresó la dirigente del PRD.

Ante ese escenario, la presidenta del Sol Azteca anunció que su partido y militantes harán todo lo que esté a su alcance para impedir el desmantelamiento definitivo del programa y que sea borrado de la ley, toda vez que eso significa un atentado a los derechos de los ciudadanos.

VENTANAL

Caminando y convenciendo, así va Carlos Castillo, candidato de Morena a la Alcaldía de Coyoacán, quien ha sido una revelación en los primeros días de la campaña.

Ha ganado simpatías de todos los colores y sabores, casa por casa

platicando con las vecinas y vecinos sobre las propuestas que va a desplegar por la alcaldía

Respecto a la seguridad, las propuestas estelares esta llevar a los callejones, andadores de unidades habitacionales y calles estrechas motopatrullajes, además de sesionar diario en un gabinete de seguridad para mapear los delitos que se cometen y poder así hacer una intervención precisa.

Estas ideas innovadoras han generado el interés de todos los sectores, nos cuentan que justamente hoy tendrá una reunión con el sector empresarial de Coyoacán, para plantearles sus planes y reactivar la economía, sobre todo, generar nuevos trabajos en la demarcación, en un engramaje con las personas empresarias, llama la atención el enfoque con perspectiva de género que Castillo busca como su sello transversal en el Gobierno de la alcaldía de Coyoacán.



El gobierno de la CDMX violentó durante tres años derechos ciudadanos al incumplir con “el médico en tu casa”: Nora Arias

❖ No presupuestó recursos para los ejercicios 2019, 2020 y 2021; lo desmanteló y ahora pretende que se borre de la ley

【 Redacción 】

Durante casi tres años, el gobierno de Claudia Sheinbaum violentó los derechos de los capitalinos al incumplir con la Ley de “El Médico en Tu Casa”, denunció la presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, quien sostuvo que la mandataria incumplió con ese programa establecido en la ley al vetarlo y no incluir el presupuesto respectivo para su operación durante los ejercicios de 2019, 2020 y 2021.

Señaló que el pasado viernes, los integrantes de la Comisión de Salud del Congreso capitalino –en su mayoría de Morena y aliados-, votaron por abrogar la Ley

General de Salud del Distrito Federal y aprobaron la Ley General de Salud de la Ciudad de México, con lo cual se desmantela definitivamente uno de los programas hechos ley más exitosos de salud hasta antes de la actual administración.

Arias Contreras estableció que el PRD en la Ciudad condena enérgicamente el flagrante atropello a los derechos humanos de adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, enfermos postados o terminales y personas con discapacidad que recibían atención domiciliaria.

“Sólo en los peores regímenes un gobierno despoja de sus derechos a sus gobernados, sin importar que se encuentren plenamente establecidos en la ley. Anteponen el revanchismo político a la urgente atención de los ciudadanos.



Nora Arias Contreras, presidenta del PRD-CDMX.



GCDMX violenta los derechos de los ciudadanos: NA

Nora Arias sostuvo que "durante casi tres años, el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo violentó los derechos de los capitalinos al incumplir con la Ley de 'El Médico en Tu Casa', incumplió con ese programa establecido en la ley al vetarlo y no incluir el presupuesto respectivo para su operación durante los ejercicios de 2019, 2020 y 2021". Sólo en los peores regímenes un gobierno despoja de sus derechos a sus gobernados, dijo. >>7

GCDMX violenta derechos ciudadanos al incumplirle con "El Médico en tu casa"

Leonardo Juárez R.

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras sostuvo ayer que "durante casi tres años, el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo violentó los derechos de los capitalinos al incumplir con la Ley de 'El Médico en Tu Casa', incumplió con ese programa establecido en la ley al vetarlo y no incluir el presupuesto respectivo para su operación durante los ejercicios de 2019, 2020 y 2021".

Arias Contreras manifestó que "los integrantes de la Comisión de Salud del Congreso capitalino —en su mayoría de Morena y aliados—, votaron por abrogar la Ley General de Salud del Distrito Federal y aprobaron la Ley General de Salud de la Ciudad de México, con lo cual se desmantela definitivamente uno de los programas hechos ley más exitosos de salud hasta antes de la actual administración".

Recalcó, "el PRD en la Ciudad de México condena enérgicamente el flagrante atropello a los derechos humanos de adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, enfermos postrados o terminales y personas con

discapacidad que recibían atención domiciliaria. Sólo en los peores regímenes un gobierno despoja de sus derechos a sus gobernados, sin importar que se encuentren plenamente establecidos en la ley. Anteponen el revanchismo político a la urgente atención de los ciudadanos".

Destacó, "el 'Médico en Tu Casa' representaba la mejor y más sólida estrategia para llegar a los domicilios a atender a los grupos más vulnerables

durante la pandemia, pero el resultado fueron decisiones sólo atribuibles a gobiernos fallidos, tal y como sucedió en esta emergencia".

Por lo anterior, la dirigente del Sol Azteca en la CDMX Arias Contreras exhortó a los partidos de oposición representados en el recinto de Donceles y Allende a que dignifiquen su papel como representantes populares y rechacen la iniciativa de "El Médico en Tu Casa". La defensa de dicho programa radica en que su éxito, fue replicado en 12 entidades del país y en 10 naciones derivado de su efectividad en la atención a los grupos vulnerables.

Adelantó, que "nuestro partido y sus militantes harán todo lo que esté a su alcance para impedir el desmantelamiento definitivo del programa y que sea borrado de la ley, toda vez que eso significa un atentado a los derechos de los ciudadanos", si de



por si hay desabasto de medicamentos con esto empeora la situación para los capitalinos.



PARA EVITAR LUCREN CON ELLOS

CUIDAR DATOS PERSONALES, LA PRIORIDAD

Urge fortalecer el marco jurídico en materia de Protección

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A fin de evitar que se lucre con los datos personales confiados a instituciones públicas o privadas, y sean utilizadas para perjuicio de la población, el presidente de la Comisión de Transparencia y

Combatte a la Corrupción en el Congreso de la Ciudad de México, Ricardo Fuentes Gómez, consideró urgente fortalecer el marco jurídico en materia de Protección de Datos Personales.

Durante su participación en la mesa redonda “Desafíos de la legislación local en materia de protección de datos personales en la era digital”, el diputado dijo

que es el principio de privacidad, que es disponer de niveles adecuados que faciliten garantizar la Protección de Datos personales y datos sensibles, el segundo es la gestión de seguridad, es decir, el tratamiento de los aspectos de seguridad de la gestión de red y de servicios incluidos aspectos administrativos operacionales y de mantenimiento.

El tercer y último punto es la innovación gubernamental, que se refiere a la capacidad para reinventar y transformar continuamente las instituciones los procesos y los servicios públicos

a fin de adaptarse a las necesidades y demandas de los ciudadanos aprovechando los distintos métodos y mecanismos de innovación y las nuevas tecnologías

Indicó que otro reto es conscientizar a la sociedad en este tema, así como dotarlos de recomendaciones para evitar que se vean vulnerados, “es decir, no basta con que las personas conozcan la importancia de la protección de sus datos, sino también que conozcan los medios por los cuales peligran y cómo pueden ser mal utilizados”.

RETO



El reto, conscientizar a la sociedad sobre la importancia de la protección de datos personales

RIESGO



Hay instituciones como BBVA, Santander o el IMSS, que han puesto en peligro a la ciudadanía





- Por proteger el principio de privacidad

